

# Mesa de Diálogo Público-Privada Mercado Corto Plazo

3 de noviembre 2022

Asociación Chilena de Comercializadores de Energía



# ¿Quiénes son los comercializadores de energía?

Son empresas de generación cuyo objetivo primario es ofrecer suministro eléctrico a los clientes libres, como alternativa al monopolio de distribución. Comienzan a operar a partir del año 2015, al detectar que es posible traspasar la baja en el costo de la energía a quienes no tenían acceso a ese menor costo.

Los clientes libres son aquellos cuyos empalmes de conexión a la red eléctrica es a través de transformadores de al menos 501 kW y pueden contratar su suministro de energía con cualquier generador (comercializador) en condiciones libremente pactadas entre las partes.

Potencia Contratada	Cliente
Más de 5.000 kW	LIBRE
Entre 500 kW y 5000 kW	Regulado o Libre (puede elegir)
Menos de 500 kW	REGULADO

## ¿Quiénes conforman la Asociación Chilena de Comercializadores de Energía?

ACEN es una asociación gremial creada en el año 2019 por un grupo de empresas pioneras en la comercialización y agregación de demanda de energía eléctrica que se han unido con la finalidad de promover políticas públicas y buenas prácticas que aumenten y favorezcan la competencia en el mercado del suministro de electricidad chileno.

En la actualidad, ACEN está conformada por las empresas Abastible, Acierta Energía, Antuko, Cinergia, Ecom Energía, Emoac, Enerlink, Enlasa, GR Power, Imelsa Energía, Lipigas y Safira Energía.





# Nuestros Números

Empalmes Gestionados > 1.000

Total energía representada > 3.500 GWh/año

Empalmes Gestionados/Empalmes Libres Dx (\*) >35%

Energía Representada/Energía Libre Dx(\*) > 50%

(\*) Total de empalmes libres en zonas de concesión de distribución. Información obtenida de catastro de Usuarios en Distribución realizada por el Coordinador Eléctrico Nacional. <https://www.coordinador.cl/mercados/documentos/transferencias-economicas-de-empresas-distribuidoras/catastro-clientes-usuarios-en-distribucion/>

# Diagnóstico

El origen inmediato de la ¿crisis? está en las decisiones que han tomado algunas empresas generadoras a la hora de ofertar bloques de energía en las licitaciones lideradas por la CNE.

Los vertimientos solares son también consecuencias de las decisiones de inversión de las empresas.

Las restricciones de transmisión son un elemento que debe ser tomado en cuenta al momento de definir la materialización de una inversión. De acuerdo con ACERA, hay inversiones por 10 GW en curso, lo que aumentará el vertimiento solar. Como la generación no paga peajes la solución de aumentar la transmisión parece fácil.

El renunciar a suministrar contratos es una decisión económica que es posible interpretarla como que es mejor terminar el contrato, que se cobren las boletas de garantía y vender la energía liberada a un mejor valor. Ello implica un mal diseño contractual.

# Diagnóstico

El incumplimiento de contratos es un riesgo contractual. Si el riesgo actual es insoportable para el sistema, entonces se deben modificar los contratos distribución-generación para bajar el riesgo de incumplimiento (¿garantías más altas? ¿penalidades?).

Considerando que los contratos generación-distribución derivados de las licitaciones CNE no están siendo utilizados al 100%, es posible suponer que la energía de los contratos desahuciados puede ser entregada sin mayores problemas.

Existen elementos en la regulación que deberían modificarse con el fin de simplificar el mercado y limitar los riesgos (CMg desacoplados, Mercado, Licitaciones).

# Propuestas Sugeridas

- Bajar el límite de la potencia para ser cliente libre, lo que permitiría reducir la energía que las distribuidoras tiene que comprar mediante los contratos licitados, dando mas holgura.
- Reducción de la cantidad de nodos en que se valoriza la energía para efectos de las transacciones entre generadores, dejando las diferencias entre las áreas de influencia y de dichos nodos a un cargo único.
- Avanzar en un nuevo modelo de valorización de la energía, migrando desde un sistema marginalista, el cual presenta intereses en lograr que los CMg sean mayores, a un sistema de ofertas (¿day ahead market?).
- Es necesario independizar la expansión de la oferta de las licitaciones de suministro regulado pasando de un modelo puramente basado en licitaciones reguladas a uno en base a objetivos de costos en vez de cubrir la demanda.
- Generar un mercado secundario de energía líquido, que permita mayor y mejor acceso a la banca (¿garantías Corfo?).





**¡Muchas Gracias!**

[www.acen.cl](http://www.acen.cl)

+56 9 9409 0008

[informaciones@acen.cl](mailto:informaciones@acen.cl)

